

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1003

**COMISIONES DE TRANSPORTES
Y DE TURISMO**

Impreso el día 7 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2004

SUMARIO: **Registro** Nacional del Transporte de Pasajeros por Automotor. Habilitación para la recepción de solicitudes de inscripción, renovación y modificación para los servicios de turismo. **Elizondo.** (2.549-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Turismo han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias a fin de habilitar el Registro Nacional del Transporte de Pasajeros por Automotor, para la recepción de solicitudes de inscripción, renovación y modificación de inscripciones vigentes, relativas a la prestación de servicios de transporte para el turismo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes disponga las medidas necesarias a fin de habilitar el Registro Nacional del Transporte de Pasajeros por Automotor, para la recepción de solicitudes de inscripción, renovación y modificación de inscripciones vigentes, relativas a la prestación de servicios de transporte para el turismo.

Sala de las comisiones, 27 de agosto de 2004.

Zulema B. Daher. – Dante Elizaondo. – Alicia A. Castro. – Julio C. Accavallo. – Juan C. Bonacorsi. – Carlos J. Cecco. – Miguel A. Baigorria. – Elda S. Agüero. – Juan J. Alvarez. – Sergio A. Basteiro. – Marcela A. Bianchi

Silvestre. – Irene M. Bösch de Sartori. – Fortunato R. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Hugo R. Cettour. – Fernando G. Chironi. – Oscar J. Di Landro. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Jorge R. Giorgetti. – Juan C. López. – Antonio Lovaglio Saravia. – Alicia I. Narducci. – Osvaldo M. Nemirovski. – Antonio U. Rattin. – Diego H. Sartori. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Turismo luego de analizar el proyecto de resolución del señor diputado Elizondo, atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, han resuelto viabilizarlo como proyecto de declaración, y luego de un exhaustivo análisis, le prestan su acuerdo favorable.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo disponga que el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a través de la Secretaría de Transporte arbitre las medidas necesarias a fin de habilitar el Registro Nacional del Transporte de Pasajeros por Automotor, para la recepción de solicitudes de inscripción, renovación y modificación de inscripciones vigentes, relativas a la prestación de servicios de transporte para el turismo.

Dante Elizondo.